I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000410

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 21 MAR 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/477/2025; el Ordinario N°1400/010/2025 de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres; el Decreto Exento N°202/0366/2025; la Ley Nº21.364 Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el Decreto Nº234 Reglamento para el Funcionamiento de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres y de las otras instancias de Coordinación del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, establecidos en la Ley Nº21.364, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Subsecretaría del Interior; Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Exento N°202/363/2023; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0366/2025, se creó el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres Comunal, "COGRID".

Lo solicitador por la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres mediante Ordinario N°1400/010/2025.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 1 del Decreto Exento N°202/0366/2025 que creó el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres Comunal, "COGRID", en el sentido de señalar que estará integrado por los organismos e instituciones de la siguiente forma:

Titulares

Alcalde y Presidente don **Johnny Yañez Diaz**
Director de Gestión del Riesgo de Desastres don **José Gutiérrez Suazo**
Superintendente Cuerpo de Bomberos Maipú don **Fernando Molina García**
34° Comisaria de Carabineros de Chile Comisario don **Alexis Duran Guerra**

Suplentes

Administrador Municipal, don Carlos Quintanilla Ortíz
Director de Seguridad Pública, don Hernán Grandón Quinchel
Vice Superintendente Cuerpo de Bomberos Maipú, don Néstor Silva Ducos
Comandante Cuerpo de Bomberos Maipú, don Claudio Salinas González,
2do Comandante Cuerpo de Bomberos Maipú, don Francisco Marengo Epuñan
Subcomisario 34° Comisaria de Carabineros de Chile, don Ignacio Gatica Aravena,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000410

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CEUL/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre
Funcionarios
Cuerpo de Bomberos Maipú
Carabineros de Chile, Cerrillos
Dpto. de Personal
Página Web.